



# ***Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Evaluación Educativa***

29 de abril de 2015  
México, D.F.





# Antecedentes de la consulta



# El contexto de la Consulta

- En 2013, como parte de la reforma educativa, el INEE se define como la instancia normativa de evaluación del SEN. Entre sus atribuciones están:
  - el diseño e implementación de **evaluaciones** que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes (NNA), especialmente los pertenecientes a grupos diversos cultural y lingüísticamente y personas con algún tipo de discapacidad;
  - la expedición de **lineamientos** de evaluación, y
  - la emisión de **directrices** de política para la mejora educativa.
- Reformas constitucionales en materia de derechos humanos (2011), se asienta la obligación de observar tratados internacionales firmados por el Estado mexicano.
- Antecedente de demanda por discriminación en materia de evaluación educativa, presentada en 2008 y a la que el Conapred emitió en 2011 una resolución a favor de la demanda.

# El derecho a la Consulta

## ❑ Convenio 169 de la OIT

«Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas cada vez que prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente»

## ❑ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas

«Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento, libre, previo e informado»

# Objetivos y metodología



# Objetivos

- Documentar la manera como las comunidades comprenden y definen **la buena enseñanza, las prácticas docentes, los contenidos y las formas de evaluación con las que se debiera dar seguimiento al trabajo que desarrollan las escuelas**, con el fin de **contar con información básica en el proceso de diseño de una política de evaluación** estandarizada en algunos aspectos (mínimos comunes) y diferenciada en otros (máximos diferentes)
  - Obtener resultados de una consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa para tomar en cuenta en el proceso de diseño de una política nacional de evaluación educativa.
  - Contar con un protocolo de consulta indígena a partir de su prueba en campo en 50 comunidades.

# Diseño de la Consulta

- La construcción de la metodología de Consulta se realizó a partir de un proceso colaborativo en el que participaron intelectuales indígenas y académicos especialistas.
- El equipo coordinador incluyó a personal del INEE, de la Universidad Pedagógica Nacional y de la organización de la sociedad civil Cañuela, S.C.
- Las primeras reuniones se celebraron en los meses de septiembre y noviembre de 2013.
- El propósito de las reuniones se centró en aportar elementos conceptuales y metodológicos para el diseño de un procedimiento de *Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa*. Asimismo en definir las comunidades que formarían parte de la Consulta.



# Características de la Consulta

- Se contó con el acuerdo previo de las comunidades para participar en la Consulta, el cual se asentó en un acta de asamblea.
- La participación de la comunidad se impulsó a través de un facilitador que fue designado por las autoridades comunitarias mediante sus mecanismos de toma de decisiones.
- La asamblea comunitaria determinó los mecanismos para la implementación de la Consulta, las fechas, el tipo de evento para realizar el diálogo y la reflexión comunitaria y, en su caso, la formación de grupos específicos de discusión; es decir, se respetaron las formas organizativas propias de las comunidades
- Se buscó la participación de ancianos, mujeres, niñas, niños y adolescentes para su involucramiento en el proceso consultivo o para el tratamiento de temas específicos.
- La Consulta se realizó en la lengua de uso de la comunidad.

# Características de la Consulta

- Se destinó un tiempo amplio para la realización del proceso consultivo (6 meses), organizado en armonía con las posibilidades de la comunidad.
- Se proveyó a las comunidades de apoyos técnicos, económicos y materiales para el desarrollo pleno del proceso consultivo.
- Se diseñaron preguntas generadoras de la discusión divididas en tres grandes dimensiones: Cómo ven las comunidades actualmente su educación, cómo les gustaría que fuera y cómo la evaluarían.
- Se diseñó una metodología específica para la participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante una alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Se tuvieron observadores externos que retroalimentaron el proceso.

# Selección de comunidades

- ❑ Criterios para selección de comunidades participantes en la Consulta:
  - Comunidades con proyectos educativos autogestivos y una alta reflexión sobre la educación, generando sus sistemas a partir de una construcción propia.
  - Comunidades con fuertes sistemas normativos propios de transmisión de conocimientos y poca exigencia a la escuela.
  - Comunidades con alta participación en la escuela a partir de acciones promovidas por iniciativas externas.
  - Comunidades con alta participación en la escuela por iniciativa propia, surgida a partir de una insatisfacción con lo que ofrece la escuela.
  - Comunidades que no tienen mucha participación en lo educativo y una escasa reflexión y conformidad sobre la educación en la escuela.

# Selección de comunidades

## □ Perfil de los facilitadores:

- Ser hablante de la lengua en uso de la comunidad participante, de preferencia ser de la comunidad.
- Entender, hablar y escribir español.
- Conocer la estructura comunitaria.
- Contar con alguna experiencia de trabajo con sistemas normativos de la comunidad.
- Contar con alguna experiencia en materia educativa, cultura o sistemas comunitarios.
- Tener facilidad de palabra y manejo de grupos.

# Comunidades participantes



49 comunidades

19 estados

31 lenguas indígenas

# Implementación de la Consulta

La Consulta se implementó en tres fases:

- a) Fase de información y consentimiento para participar en la Consulta
- b) Fase de Consulta propiamente dicha
- c) Fase de sistematización y análisis
  - ✓ Foros regionales de intercambio
  - ✓ Informes comunitarios

# Elaboración del Informe Final

- El equipo coordinador fue el responsable de elaborar el informe final, el cual se nutrió de 48 informes comunitarios.
- Se utilizó una metodología inductiva que consistió en identificar los temas que fueron emergiendo en el discurso de las comunidades.
- Se integró un «catálogo» que cuenta con 13 categorías y 315 nociones (o subcategorías).
- Se construyó una base de datos con 7,406 incidentes o testimonios.
- Se contó con el apoyo de 4 analistas indígenas que validaron las categorizaciones realizadas por el equipo coordinador.
- Se integró un primer informe final general de los resultados de la consulta a partir de un análisis de las categorías y nociones más frecuentes. Este informe incluye resultados de NNA.
- Se cuidó enfáticamente conservar la significación que las palabras tienen para sus protagonistas.

# Resultados





# Percepción general de las comunidades

- Alta valoración y grandes expectativas de la escuela.
- Infraestructura deplorable.
- Equipamiento insuficiente.
- Mantenimiento inadecuado y a cargo de la comunidad.
- Los NNA aprenden muy poco. No pueden seguir estudiando, no aprenden a trabajar.
- La organización multigrado no favorece el buen funcionamiento escolar y el aprendizaje.
- Los docentes no tienen la formación adecuada.
- Los docentes se ausentan con frecuencia, no se cumple la jornada escolar.
- La escuela y la comunidad están desvinculados.

# El papel de la escuela para la comunidad

- Las demandas, aspiraciones y propuestas expresadas por las comunidades consultadas se comprenden cabalmente a la luz del papel que estas comunidades le asignan a la escuela en su dinámica.
  - Formar a los NNA con calidad para seguir estudiando y para ser productivos.
  - Además, se espera que la escuela contribuya a fortalecer la identidad comunitaria a través del respeto y apoyo a la vida social, política, cultural y económica de la comunidad.
- Se concibe que el interlocutor de la escuela es la comunidad, a través de sus autoridades.

# La infraestructura y organización escolar

- Todas las escuelas requieren mejoras sustanciales y equipamiento tecnológico.
- Algunas escuelas requieren atención urgente:
  - Aulas disponibles
  - Mobiliario
  - Protección del clima: impermeabilización, ventilación
  - Limpieza
  - Servicios sanitarios
  - Fauna nociva

# Aprendizajes deseables: lo externo y lo comunitario

- Se reconoce la importancia de la relación con el exterior: interlocutores políticos, empleo, recursos económicos, relaciones personales y aprendizajes especializados.
- Por tanto, los estudiantes necesitan aprender: español y otras lenguas, sus derechos, el uso de tecnologías de la información y, en general, los contenidos del currículo nacional. Con la calidad adecuada para hacer valer sus derechos y obtener provecho de esa relación con el exterior.

# Aprendizajes deseables: lo externo y lo comunitario

- También se espera que los estudiantes puedan aprender lo propio en la escuela, que su cultura sea un contenido de aprendizaje.
- En algunas comunidades no buscan la inclusión de su cultura en los contenidos escolares pero sí esperan que la escuela la respete cultura y no propicie su desvalorización entre los estudiantes.

# Aprendizajes deseables: la lengua

- Se espera un aprendizaje sólido del español.
- La lengua indígena es parte de la presencia deseada de lo propio en la escuela. Varias formas de entender su papel:
  - Lengua local y español como objeto de aprendizaje y como vehículo de la enseñanza.
  - Lengua local como principal vehículo de enseñanza.
  - Apoyo de la escuela para la recuperación de la lengua local.

# Aprendizajes deseables específicos: cuidado del ambiente

- Que los estudiantes desarrollen conocimientos y habilidades para cuidar el ambiente. Este interés es tanto una cuestión de respeto al ambiente como una de sustentabilidad.
- En algunas comunidades se reconoce un trabajo de la escuela en este sentido.

# Aprendizajes deseables específicos: apoyo a la familia y la comunidad

- Que los estudiantes aprendan el ejercicio de la ciudadanía propia.
  - Que los estudiantes desarrollen aprendizajes que les permitan apoyar a sus padres y a las gestiones comunitarias actualmente o más adelante, cuando los ahora estudiantes ocupen cargos.
  - Que sean capaces de realizar tareas como: preparar la documentación de solicitudes, diseñar proyectos de desarrollo comunitario, elaborar actas y oficios, traducir documentos.



# Aprendizajes deseables específicos: productividad en la comunidad

- Que los estudiantes no sólo se preparen para desempeñarse laboralmente fuera de su comunidad sino que aprendan las habilidades que les permitirán producir y satisfacer sus necesidades en la economía comunitaria.
- Otras comunidades no piden que la escuela ofrezca esos aprendizajes, pero esperan que no los desvalorice.

# Los docentes

- Que haya docentes suficientes para atender a los estudiantes de la comunidad.
- Responsabilidades elementales:
  - Hablar la lengua de la comunidad.
  - Asistir regularmente y con puntualidad.
  - Desempeñarse con dignidad (sobriedad, presentación).
  - Tratar con respeto a los estudiantes.

# Los docentes

Cualidades deseables en los docentes:

- Formación inicial adecuada.
- Actualización continua.
- Tener vocación docente.
- El aprendizaje de los estudiantes es la guía de sus decisiones.
- Sencillez, humildad y respeto.
- Valoración de la cultura de la comunidad.

# Los docentes

Se espera que:

- Impartan sus clases a partir del conocimiento de la cultura comunitaria y fomenten el aprecio de ésta.
- Organicen su práctica con base en lo que conocen de los intereses y necesidades de sus estudiantes y de su comunidad.
- Tomen en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de sus estudiantes.
- Fomenten que los estudiantes aprendan haciendo.  
Actividades fuera del aula.

# Los docentes

- Propicien el aprendizaje en equipo.
  - Usen diferentes tipos de actividades para hacer dinámicas sus clases.
  - No se molesten si los estudiantes no entienden de inmediato. Avancen una vez que todos han comprendido. Pongan atención especial a los estudiantes que tienen más dificultades para aprender.
  - Se autoevalúen y reconozcan lo que les está fallando.
-

# La participación de la comunidad en la escuela

- Algunas comunidades reconocen que no todos han estado dispuestos a participar en la escuela.
- Las comunidades se proponen dar apoyo material a la escuela: limpieza, mantenimiento, equipamiento.
- Algunas se plantean aportar los conocimientos comunitarios tanto a los docentes como a los estudiantes: la historia de la comunidad, las formas de trabajo locales, la lengua, las costumbres y las formas de cuidar la salud. Apoyar a los estudiantes en casa.
- Algunas se plantean un trabajo de coordinación escuela-comunidad para el mejoramiento de la escuela, tanto material como educativo.

# La participación de la comunidad en la escuela

En general se propone que la comunidad dé seguimiento a la escuela. Que el personal se dé cuenta de que la comunidad está pendiente de la escuela, de que le importa y de que espera enseñanza de calidad. Para esto:

- Inconformarse cuando sea necesario y llevar la exigencia a niveles superiores de la estructura del sistema educativo.
- Preguntar a los hijos por sus actividades escolares, por el avance alcanzado y por lo que ocurre en el plantel.
- Visitar la escuela y observar sus aulas.
- Formalizar este seguimiento con los docentes, que sea una estrategia coordinada.

# La evaluación de los aprendizajes

- En varias comunidades se percibe que la evaluación de los aprendizajes se realiza según criterios y procedimientos injustos, poco relevantes y arbitrarios.
- Incluir en las evaluaciones sólo aquello que se ha visto en clase.
- Evaluar también a través de la observación del desempeño de los estudiantes.
- Evaluar continuamente, en el lugar y en el momento en que se realiza el proceso de aprendizaje o poco después.
- Tomar en cuenta las condiciones de los niños y niñas para elaborar las formas de evaluación del aprendizaje.
- Evaluar en la práctica, dentro y fuera del aula.



# La evaluación de los aprendizajes

- La evaluación debe ser corresponsable: escuela y comunidad.
- Considerar contenidos comunitarios en los procedimientos de evaluación.
- Evaluar también las actitudes de los estudiantes.



# La evaluación de la escuela

- La calidad de una escuela se aprecia por las características de sus estudiantes y egresados.
- Evaluar la escuela y sus maestros en función de la comunicación que tienen con la comunidad.
- Los supervisores deberían realizar un seguimiento cercano de los docentes y directores y evaluarlos con evidencias, en particular las derivadas del desempeño de los estudiantes.
- También la comunidad debe evaluar al personal escolar, verificando su cumplimiento y observando el aprendizaje cognitivo y valoral de los alumnos.



**Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación**

**México**

Av. Barranca del Muerto 341  
Col. San José Insurgentes  
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900  
México, D.F. Tel. 5482 0900

**[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)**



INEE MEXICO



@INEEMX



INEE MEXICO



+ INEE